



51010-
Medellín,

Doctor

HAROLD EDUARDO VELEZ CASTRO

Subdirector Encargado

Complejo Tecnológico Agroindustrial,

Pecuario Y turístico

SENA

Asunto: Autorización de Contratación respuesta Radicado
05-9-2025-047178 de 22/09/2025

Apreciado Subdirector,

De acuerdo con la solicitud de autorización recibida que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización debidamente firmada para realizar el proceso de contratación:

Numero de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
228	05-9-2025-047178	<i>“Contratar el mantenimiento de los drenajes artesanales lineales del Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico.”</i>	Mínima cuantía	\$ 84.485.232	45 Dias, sin exceder el 30/12/2025	12625 del 27 de junio del 2025

Dirección Regional Antioquia
Dirección Calle 51 57- 70, Ciudad Medellín. - PBX 57 604 5461500



Recomendaciones:

- Se recomienda revisar el numeral 3.1 del estudio previo, toda vez que la modalidad indicada no corresponde a lo establecido en la normativa vigente. La correcta denominación es *Mínima Cuantía*, y no *Selección Abreviada de Mínima Cuantía*, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
- Se recomienda cumplir con lo establecido para las SEDES MANTENIDAS. Las propiedades deben conservarse, salvo en casos de REEMPLAZO, cuando el elemento en cuestión ya no funcione o haya perdido su utilidad. En tales casos, podrá ser sustituido por otro que **consERVE las mismas propiedades**, sin alterar las características del bien inmueble.

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no supe en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

 Firmado digitalmente por
EMILY ELISA
CORONADO GARCÉS
EMILY ELISA CORONADO GARCÉS
Directora(E) Regional Antioquia

Nº NIS 2025-02-413779

Proyectó: Llancelo Londoño Castaño, Contratista Grupo Apoyo Administrativo Mixto
Vto Bno: Liliana María Pérez Madrid - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Llancelo Castaño

Liliana Pérez Madrid

Dirección Regional Antioquia
Dirección Calle 51 57- 70, Ciudad Medellín. - PBX 57 604 5461500